I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
Departamento Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 1057
LLAMESE A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS DOCENTES.

REQUINOA, Abril 29 de 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°2759 se llamó a Concurso Público para proveer cargo vacante de Director de la Escuela República de Francia.

Que, el Sr. Mamerto Hernán Murillo López, postuló al cargo resultando favorecido como "Director de la Escuela República de Francia", dejando vacante su cargo anterior de Director de la Escuela "David del Curto".

Ord. N°424 de fecha 28 de Abril de 2011 del Jefe del Departamento de Educación Municipal en el que solicita, llamado a Concurso para proveer el cargo de Director de la Escuela "David del Curto", con 44 horas cronológicas.

V I S T O S :

Ley N°19.070 de 1991 Estatuto de los Profesionales de la Educación, modificada por la Ley N°19.410 de 1995, D.F.L. N°1 de 1996, D.S. N°453 de 1991.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

LLAMESE, a Concurso Público para proveer el cargo vacante de Director de la Escuela "David del Curto" con 44 horas cronológicas.

APRUEBASE, las Bases Generales que establece los requisitos y el cronograma del desarrollo del Concurso Público.

CONSTITUYASE, la Comisión Calificadora de acuerdo a la Jerarquía de los cargos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

Distribución
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)